ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 07/2015

En la Ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 20 (veinte) días del mes de abril del año 2015, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Oficina Administrativo-Financiera de la Circunscripción Judicial Cordillera, estando presentes: la **C.P. Stella Concepción Bolaños Valmori, Jefa de la U.O.C.; Sirley Victoria Ayala Ferreira Técnico Administrativo de la U.O.C. y la Lic. María Victoria Diarte, Jefa de la Oficina de Control y Seguimiento;** acto presidido por el primero de los nombrados, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de Sobres-Oferta presentados en el Proceso de Contratación más abajo detallados y llevado a cabo de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial. -

PAC ID/ N° 292.236: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE OFICINA"

Se recibió oferta de las siguientes empresas: -

1. **GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.** -
2. **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS**.- - - - - - - - - - -

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Cordillera, dejándose constancia que:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 07/2015

2. **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS,** ofertó la suma total de **Gs. 83.932.500 (guaraníes ochenta y tres millones novecientos treinta y dos mil quinientos),** IVA incluido. -

Para lo que hubiere lugar se deja constancia, que fueron notificados de la prorroga en el proceso de contratación individualizado precedentemente y no presentaron ofertas las siguientes empresas: **TELEXPAR SRL, BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO, MARTA BEATRIZ GAUTO TORALES y COPEL S.A.** -

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, se dio por terminado el Acto, firmando al pie del mismo los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -